Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena

FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [] Prórroga [] Otrosí [X]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
CT04-51-2026	UNION TEMPORAL RJ MEGAGUARD	902.097.711-7
Objeto:	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con y sin armas, con supervisión permanente necesarios para la realización de esta labor, con destino a los Despachos Judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar.	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Fecha de suscripción	26 de agosto de 2026
Fecha de inicio	1 de septiembre de 2026
Fecha de terminación inicial	31 de octubre de 2026.
Prórrogas	No aplica
Suspensiones	No aplica
Fecha de terminación	31 de octubre de 2026

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$403.933.062
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$403.933.062
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 1/09/2026	$0
VALOR SIN EJECUTAR	$403.933.062
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	5%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA-	0%

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN

En atención a lo establecido en el artículo 25°, numerales 7° y 12° de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional se presenta a continuación la justificación para determinar las condiciones de una modificación al Contrato de prestación de servicio No. CT04-51-2026, proceso de contratación que se llevó a cabo bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía el cual tiene por objeto: “Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con y sin armas, con supervisión permanente necesarios para la realización de esta labor, con destino a los Despachos Judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar.”

El mencionado servicio corresponde al Plan de Necesidades de la vigencia fiscal 2026.Que con fecha 01 de septiembre de 2026, la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar y la empresa UNION TEMPORAL RJ MEGAGUARD,

dieron inicio al contrato No. CT04-51-2026, cuyo objeto consiste por parte del CONTRATISTA en la "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con y sin armas, con supervisión permanente necesarios para la realización de esta labor, con destino a los Despachos Judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar". Esto para la seguridad los inmuebles donde funcionan los despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional Cartagena.

Que, aunado a lo anterior, es preciso señalar que, según consta en el contrato en su cláusula quinta, se estableció de manera clara y expresa que el presente contrato tendría un periodo de ejecución de (2) meses comprendidos desde el primero (1) de septiembre de 2026 hasta el (31) de octubre de 2026. Esta voluntad administrativa se ve respaldada, además, por el presupuesto oficial asignado, el cual fue proyectado exclusivamente para cubrir dicho lapso.

Que ante la congelación de los recursos por parte del ministerio de hacienda no se puede realizar el proceso de adquisición de equipos tecnológicos y de seguridad para el respectivo monitoreo de alarmas de los tres edificios (PALACIO DE JUSTICIA DE SAN ANDRES, PALACIO E JUSTICIA EL CARMEN DE BOLIVAR Y EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO EN CARTAGENA).

Que ante la imposibilidad de contratación por la falta de disponibilidad de los recursos, no se puede realizar la adición para la contratación de los tres puestos de vigilancia anteriormente señalado.

Una vez iniciado el contrato, el día 1 de septiembre de 2026, y efectuadas las verificaciones correspondientes respecto de las condiciones reales de operación del esquema de seguridad institucional, se evidenció la necesidad de fortalecer de manera inmediata la cobertura del servicio de vigilancia humana, toda vez que los mecanismos tecnológicos complementarios previstos para reforzar la seguridad institucional no se encuentran aún implementados ni operativos.

La situación descrita genera una mayor exposición a riesgos asociados con la protección de los bienes, infraestructura física, equipos, información institucional y control de acceso a las instalaciones de la Entidad, particularmente durante las franjas horarias no cubiertas por el servicio inicialmente contratado.

De igual manera, el análisis realizado por la supervisión permitió identificar áreas y puntos de control que requieren vigilancia permanente para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, custodia y prevención de incidentes que puedan afectar la continuidad de las actividades institucionales o comprometer el patrimonio público.

Que el viernes 4 de septiembre de 2026 se solicitó autorización al Director Seccional mediante correo electrónico para celebrar una modificación de este servicio con la empresa en mención, recortando estos de la siguiente manera y en el siguiente sentido:

Prestar el servicio en los edificios en mención de la siguiente manera: Prestación de Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados A el Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas para los siguientes inmuebles a partir del 4 de septiembre de 2026 y hasta el 20 de octubre de 2026 inclusive:

-EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la portería principal.
-PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la portería principal.
-PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES.

Que el Director Seccional emitió aprobación para la presente modificación y el representante legal de la Union Temporal RJ MEGAGUARD mediante correo electrónico de fecha también 4 de septiembre de 2026 aceptó celebrar la modificación para el periodo comprendido entre el 4-09-2026 al 20-10-2026 inclusive, en los siguientes términos:

Prestar el servicio en los edificios en mención de la siguiente manera: Prestación de Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados A el Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas para los siguientes inmuebles a partir del 4 de septiembre de 2026 y hasta el 20 de octubre de 2026 inclusive:

En cumplimiento de la Resolución No. 6424 del 3 de junio de 2025 o "Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial" y las competencias establecidas en el estatuto de

Contratación pública, la Ley 1474 de 2011, Resolución 6331 de 2026 o “Manual de Supervisión” y las normas que las desarrollan, modifican o sustituyan, el supervisor del contrato CT04-51-2026 emite concepto técnico favorable para la modificación de este servicio para el periodo comprendido entre el 4-09-2026 al 20-10-2026 inclusive, lo anterior, sustentado en la necesidad ya evidenciada del servicio y el congelamiento de los recursos por parte del ministerio de hacienda..

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Cartagena, Municipios del Departamento de Bolívar y el Archipiélago de San Andrés y Providencia, y debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en la mejores condiciones, asimismo el adecuado manejo de los recursos, velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial, debe enmarcar su gestión en dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento.

De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora la presente justificación para la modificación de las especificaciones del objeto contractual contemplada en la cláusula segunda del contrato CT04-51-2026 con sus debidos soportes.

Corresponde a esta instancia administrativa, brindar a todos los despachos judiciales y todas las dependencias del área administrativa de esta misma Dirección, el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena tiene contemplado dentro Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia 2026, la prestación del servicio de Vigilancia para los despachos judiciales y sedes Administrativas a cargo de la Seccional Cartagena se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en esta herramienta de planeación institucional.

En este orden en la presente vigencia fue celebrado contrato de prestación de servicios de VIGILANCIA CT04-51-2026, con fecha de inicio 1 de septiembre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el periodo de tiempo contratado inicialmente, se hace necesario modificar la prestación de tres servicios de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados a el Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes /24 horas para los siguientes inmuebles a partir del 4 de septiembre de 2026 y hasta el 20-10-2026 , fecha de inicio del presente contrato, de la siguiente manera:

-EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la portería principal.
-PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la portería principal.
-PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES,

Con fundamento en lo anterior, se considera necesario ajustar las condiciones de ejecución del contrato mediante:

- La ampliación de la cobertura del servicio de vigilancia de doce (12) horas a veinticuatro (24) horas diarias.

- La incorporación de tres (3) puestos adicionales de vigilancia requeridos para cubrir integralmente los puntos de control identificados como necesarios para la adecuada protección de las instalaciones y bienes de la Entidad.

La modificación propuesta tiene como finalidad garantizar la continuidad y efectividad del esquema de

seguridad institucional, prevenir la materialización de riesgos que puedan afectar el patrimonio público y asegurar la adecuada prestación de las funciones a cargo de la Entidad.

Dado lo anterior es pertinente realizar la modificación dentro del contrato CT04-51-2026.

Recursos Presupuestales

La presente modificación implica una variación del valor del contrato CT04-51-2026, por tanto, queda soportada con los compromisos presupuestales expedidos en fecha 27 de agosto de 2026, hasta tanto se formalice el otrosí modificatorio, los cuales me permito relacionar

Numero Compromiso presupuestal	Fecha	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Fuente	Recurso	Situación	Valor
27326	27/08/2026	27-01-01-204 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	RECURSOS CORRIENTES	CSF	75,091,813
105826	27/08/2026	27-01-01-804 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	RECURSOS CORRIENTES	CSF	291,953,765
10326	27/08/2026	27-01-01-904 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	RECURSOS CORRIENTES	CSF	36,887,484
TOTAL								**403,933,062**

Teniendo en cuenta la presente modificación del contrato CT04-51-2026, la cual como ya se mencionó, se ajusta el valor del contrato el cual asciende a la suma de $400.645.499. A continuación, se detalla la distribución por cada mes de ejecución:

MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU	IVA	TOTAL CON IVA
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	5,656,294	107,470	5,763,764
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	5,656,294	107,470	5,763,764

SEDE ADMINISTRATIVO - FAMILIA (MAGANGUE) Ubicado en la Carrera 10ª No. 15-05 dirección según certificado de tradición K 10D 15-03 MEL 1 Barrio Córdoba	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	5,656,294	107,470	5,763,764
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	6,221,775	118,214	6,339,988
EDIFICIO CALAMARI (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	6,221,775	118,214	6,339,988
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	6,221,775	118,214	6,339,988
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	6,221,775	118,214	6,339,988
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	6,221,775	118,214	6,339,988
EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	17,702,179	336,341	18,038,521
EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	848,347	16,119	864,466
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	19,669,088	373,713	20,042,801
EDIFICIO ALMIRANTE	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	6,221,775	118,214	6,339,988

NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 15 horas (7:00 p.m. a 10:00 p.m.) de lunes a viernes laborales Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	8,061,710	153,172	8,214,883
PALACIO DE JUSTICIA MOMPOS (MOMPOS) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	19,311,468	366,918	19,678,386
PALACIO DE JUSTICIA DE SIMITI (SIMITI) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	19,669,088	373,713	20,042,801
PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	17,702,179	336,341	18,038,521
PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	848,347	16,119	864,466
EDIFICIO MEREB ARANA (MAGANGUE) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	19,669,088	373,713	20,042,801
DESPACHOS JUDICIALES DE TURBACO (TURBACO) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	19,669,088	373,713	20,042,801
PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	17,702,179		17,702,179
PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	848,347		848,347
EDIFICIO LEDA AV. Providencia No. 1- 48 Ed. Leda SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	19,669,088		19,669,088
TOTAL			**235,669,729**	**3,751,552**	**239,421,281**

MES DE OCTUBRE DE 2026

Teniendo en cuenta la presente modificación del contrato CT04-51-2026, vemos que tal como ya se detalló el mes de Septiembre de 2026 , asciende a la suma de **$239.421.281**, lo que da como resultado que el saldo a ejecutar es de $ 164.511.781, lo cual permite cubrir la necesidad del servicio de vigilancia por el mes de octubre de 2026, el cual estará comprendido entre el primero (01) hasta el día veinte (20) de octubre de 2026, tal como se detalla a continuación:

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO UNITARIO INCLUIDO AIU	IVA	TOTAL CON IVA

EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,676,626	69,856	3,746,481
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,676,626	69,856	3,746,481
SEDE ADMINISTRATIVO - FAMILIA (MAGANGUE) Ubicado en la Carrera 10ª No. 15-05 dirección según certificado de tradición K 10D 15-03 MEL 1 Barrio Córdoba	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,676,626	69,856	3,746,481
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,100,731	77,914	4,178,645
EDIFICIO CALAMARI (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,100,731	77,914	4,178,645
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,100,731	77,914	4,178,645
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,100,731	77,914	4,178,645

EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,100,731	77,914	4,178,645
EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,112,725	249,142	13,361,867
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,112,725	249,142	13,361,867
EDIFICIO ALMIRANTE	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,100,731	77,914	4,178,645
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 15 horas (7:00 p.m. a 10:00 p.m.) de lunes a viernes laborales Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	5,296,692	100,637	5,397,329
PALACIO DE JUSTICIA MOMPOS (MOMPOS) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,874,312	244,612	13,118,924
PALACIO DE JUSTICIA DE SIMITI (SIMITI) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,112,725	249,142	13,361,867
PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,112,725	249,142	13,361,867
EDIFICIO MEREB ARANA (MAGANGUE) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,112,725	249,142	13,361,867

DESPACHOS JUDICIALES DE TURBACO (TURBACO) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,112,725	249,142	13,361,867
PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,112,725		13,112,725
EDIFICIO LEDA AV. Providencia No. 1-48 Ed. Leda SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,112,725		13,112,725
TOTAL	**19**		**158,707,070**	**2,517,151**	**161,224,218**

Resumen de la solicitud

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la siguiente justificación para la modificación del contrato CT04-51-2026, en razón a la modificación del tiempo, valor y especificaciones del objeto del contrato a partir del 4-09-2026 al 20-10-2026

Recomendación

El supervisor con el aval de la Coordinadora Administrativa encuentra oportuno, pertinente y razonable recomendar al ordenador del gasto modificar el contrato CT04-51-2026, en tiempo, valor y especificaciones del objeto del contrato a partir del 4-09-2026 al 20-10-2026

Cordialmente,

MARLYS CANTILLO MARTINEZ
Coordinadora Administrativa

JAVIER URIBE PUELLO
Supervisor del Contrato

Anexos

-Solicitud y justificación de la modificación/ otrosí.
-Aprobación del Director.
-Aceptación del contratista.